

*Paper*

## **Indumentaria, prescripciones y categorías en los manuales de buenas costumbres del siglo XIX. Buenos Aires 1830-1860.**

**Leonardi, Rosana; Soto, Helga Mariel; Iracet, María de Lourdes; Aschkar, Verónica; Grace, Morrow.**

[Rosana.leonardi@fadu.uba.ar](mailto:Rosana.leonardi@fadu.uba.ar) ; [hmarielsoto@gmail.com](mailto:hmarielsoto@gmail.com) ;  
[lourdes.iracet@fadu.uba.ar](mailto:lourdes.iracet@fadu.uba.ar); [veronica.aschkar@fadu.uba.ar](mailto:veronica.aschkar@fadu.uba.ar);  
[gracemorrow24@gmail.com](mailto:gracemorrow24@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana, Cátedra Leonardi. Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 2. Categorías, clasificaciones y métodos

### **Palabras clave**

Indumentaria, Prescripciones, Belleza Ideal, Siglo XIX, Buenos Aires

### **Resumen**

En la presente convocatoria se propone reflexionar acerca de las categorías en tanto enlaces entre conceptos y objetos. En función a ello, en esta oportunidad analizaremos dos manuales que tuvieron una amplia circulación en Buenos Aires. Se trata del *Manual de la Criada Económica y de las Madres de Familias que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa*, de 1833 y el ya célebre *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* de Manuel Antonio Carreño publicado originalmente en 1853.

En tanto prescriptivos, los manuales proponen una serie de consejos a partir de los cuales, es posible delimitar las matrices de comportamiento que constituían el ideal femenino del período estudiado. De esta forma, ambas publicaciones de carácter pedagógico, describen normas taxativas. Desde el capitulado se lee: “De los deberes para...”, “Principios generales de/en...”, “El modo de conducirnos en.....”, “Cómo guisar.....”, entre otros.

En el caso del Manual de la Criada Económica el ámbito de aplicación es el privado. Es el interior de la vivienda en el cual las mujeres deben ejecutar las tareas que les son propias. Criadas, madres e hijas por igual serán instruidas en el arte culinario y en los diversos modos de limpieza de la vajilla y la ropa.

Dos décadas después es editado el Manual de Carreño y en él se desgranar indicaciones tanto para el ámbito privado como para el público. Al igual que la moda, esta pieza literaria tiene por objetivo implícito diferenciar a los distintos sectores sociales e imponer una concepción homogénea de urbanidad. Término asociado al concepto del ser civilizado, entendido como un sujeto urbano, vestido a la moda, letrado y participante de la cultura europea.

Por tanto, la lectura contemporánea de las piezas propuestas nos brinda la posibilidad de establecer categorías de análisis para poder confrontar los ideales de comportamiento prescriptos para las mujeres en cada década. Al igual que analizar el lugar otorgado a la indumentaria en cada una de dichas obras.

Finalmente, cabe destacar que el marco de esta presentación es el ubacyt 20020190100068BA en el cual trabajamos la relación entre la indumentaria, los ideales de belleza y las prescripciones de comportamiento para las mujeres de Buenos Aires entre 1830 y 1860. Proyecto que continúa con lo ya publicado en el volumen *Porteñas Ideales* para el período 1800-1830.

## **El Manual de la Criada Económica y de las Madres de Familias**

La primera noticia de este volumen, según relata Roberto L. Elissalde (2010), es del año 1833. El mismo fue publicado por la imprenta de la Gaceta Mercantil y tal como consta en su reproducción facsimilar, se trató de la reimpresión de una edición madrileña de 1830.

Para María Marschoff (2011) este manual es parte de lo que denomina el modelo de la nueva cocina que se materializa en España entre 1822 y 1871. Heredero de las ideas de la ilustración, según la autora, este modelo propone la incorporación de la ciencia y por ende de la racionalidad al momento de profesionalizar el campo de la gastronomía. Por ello señala,

La Nueva Cocina, apropiada y estudiada científicamente, en su versión Alta y Baja, se constituyó de este modo en el discurso acerca de la alimentación correcta, que debía ser transmitido a toda la sociedad y especialmente a las mujeres, encargadas de nutrir a la mayoría de los habitantes de un país que no contaban con un chef propio. (Marschoff, (2011): 7)

Por tanto, sigue reflexionando Marschoff, se produce también la separación de ámbitos. El mundo profesional y masculino y el doméstico femenino. En virtud de esto, se observa la proliferación de manuales que intentan bajar los conocimientos de la nueva cocina al ámbito cotidiano. Según María del Carmen Simón Palmer (1994), el primer recetario dedicado exclusivamente al público femenino data de 1822. En cuanto a la obra que dio origen a la publicación de Buenos Aires, la referencia bajo el título:

*Manual de la criada económica. Novísimo arte de cocina. Obra indispensable a las madres de familia que deseen educar a sus hijas en lo necesario para el gobierno de su casa y cuanto se necesita para que gastando poco pueda comer bien, y tener corriente y bien preparada la ropa semanal* (Simón Palmer 1994).

Con lo cual se observa que la publicación porteña vio la luz con un título reducido: *Manual de la Criada Económica y de las Madres de Familias, que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa*. Se excluyeron del mismo la referencia a la cocina moderna y la necesidad de la eficiencia del gasto y la preparación de la ropa.

En el prólogo, en consonancia a lo observado por Marschoff, se marca la diferencia entre los tratados para profesionales al servicio de las casas opulentas, y esta propuesta dirigida hacia hogares que poseen “una sola sirvienta”, tal como se observa en la siguiente cita:

Hasta ahora nadie se ha fijado en desempeñar el punto que interesa a mas generalmente, que es una familia corta, que está reducida á una sola sirvienta, halle en ésta cuanto necesita, para que gastando poco pueda comer bien y tener corriente y bien preparada la ropa. (Reproducción facsimilar, (2010) Prólogo)

En párrafo seguido continúa la justificación de la utilidad del texto con la mención a las “madres de familias, á quienes interesa el enseñar á sus hijas, no solo el conocimiento del modo de guisar bien con economía, sino el cómo se debe lavar y planchar la ropa,(...)”

Al igual que el anclaje que produce el título de la obra, el prólogo remarca el ámbito doméstico y las actividades consideradas propias del sexo femenino: cocinar, lavar la ropa, y administrar los gastos y consumos del hogar.

Fiel al espíritu ilustrado, luego del prólogo, se observa una introducción en la cual se definen “algunos términos de cocina” tales como: “Añadir. Es echar agua, caldo ú otro líquido á una cosa que se está cociendo”, entre otros.

Luego de esto, se observan las distintas categorías: sopas, salsas, picadillos entre los que se encuentra “vaca a la moda(entrada)”, ternera, carnero, cerdo, liebre, conejo, caza de pluma, volatería, polla y capon, gallo y polla, pavo, pescados de mar, pescados de agua dulce, legumbres, acederas, pepinos, salsifí o escorzonera, intermedios con azúcar, compotas, frutas en almíbar, ratafías, y por último “algunos medios y recetas de economía doméstica”.

En ese último punto se desgranar los consejos para conservar distintos productos y preparaciones para que se conserven útiles la mayor cantidad de tiempo posible. Es llamativo el consejo de la conservación del vino que se extiende cuatro hojas a diferencia de las demás apreciaciones que sólo llevan unas pocas líneas. Del mismo modo se tiende a conservar también la vajilla y se propone su aseo constante. Finalmente, en las últimas diez páginas se lee el subtítulo “Modo de lavar la ropa”. En concordancia con el tenor ilustrado, ya mencionado, el apartado señala: “Lavar la ropa es quitarla por un medio cualquiera las sustancias animales, minerales o vegetales con que está manchada”. El lenguaje utilizado para describir las operaciones óptimas de lavado de ropa es similar al utilizado en los manuales técnicos de la época. Esta situación cotidiana es descripta como un tarea concienzuda y como tal merece la incorporación de elementos químicos como el “carbonato de potasa”, la cal(“sosa”), el vapor de azufre, la sal de estaño o el ácido sulfúrico según sea la suciedad o el color a tratar. En última instancia se trata de hacer eficiente y científica la labor hogareña bajando los conocimientos elevados de la físico-química a las mujeres de la casa. De igual modo se contempla en este apartado el “modo de almidonar la ropa” y el de planchar y estirar la misma.

Al igual que los alimentos, la ropa es uno de los elementos de la vida cotidiana a conservar y limpiar. Por ello, cada textil merece un comentario técnico de lavado particular en relación a la suciedad a tratar. Queda fuera el concepto moda en relación a la indumentaria, sólo se aplica este vocablo para una receta, tal como se mencionó más arriba.

Todas y cada una de estas recetas y consejos están dirigidos a los sectores burgueses medios, como se explicita en el prólogo. Por tanto, se puede pensar en esta obra como un intento de educación técnica femenina, para hacer del

hogar una unidad eficiente. Resuenan aquí las ideas utilitaristas que circularon por Buenos Aires en la década del 20<sup>1</sup>.

### El Manual de Carreño

Bajo el título *Compendio Ilustrado del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, se publicó por primera vez en 1853 la obra del venezolano Manuel Antonio Carreño Muñoz (1812-1874). Nacido dentro de la élite caraqueña, Carreño fue pedagogo, diplomático y músico. Fue también ministro de Relaciones Exteriores (1861) y de Hacienda (1861-1862) en el mandato del presidente Pedro Gual (conservador). En el contexto de la llamada Guerra Federal<sup>2</sup> en 1862 partió con su familia a Estados Unidos y en 1866 se estableció en forma permanente en París. Hacia 1855 el manual fue lectura obligatoria en las escuelas venezolanas y desde finales de la década del 60 se implantó en España y en buena parte de Latinoamérica, incluidos los establecimientos educativos de Buenos Aires. A partir de la difusión amplia del texto cabe preguntarse sobre las intenciones del mismo. Según Beatriz González Stephan (1995) se trataba de construir la ciudadanía ideal en el marco de los estados nación emergentes. Ser civilizado implicaba la modernización de costumbres a partir del férreo disciplinamiento. Al respecto María Fernanda Lander (2002) observa que en los manuales decimonónicos, y en especial en el de Carreño, ser civilizado era sinónimo de bien educado y de allí se desprendía la idea de virtuosismo moral. Por ello, ve en estos ejercicios prescriptivos la intención de homogenizar la sociedad a partir de las normas de las élites que detentaban el poder. Valga el ejemplo que recoge Natalia López Rico (2017). En Chile ante la mirada censora frente a algún comportamiento la respuesta solía ser: “perdón, no he leído a Carreño” como excusa válida frente a la supuesta falta de urbanidad. De esta forma, los comportamientos censurados son los propios de las clases sociales bajas, a las cuales las élites liberales piensan deben educar.

#### *Viaje al interior del Manual*

El Manual de Carreño está dividido en dos partes: la primera consta de tres capítulos y se denomina “Deberes Morales del Hombre” y la segunda está conformada por seis capítulos bajo el título “Urbanidad”. Dentro de los deberes morales en el capítulo I se encuentra “De los deberes para con Dios”. A propósito de esto, es necesario señalar que, el autor junto con Manuel María Urbaneja fue el responsable de la traducción del *Catecismo razonado, histórico y dogmático del abate Thériou*. Por tanto, las formas propias de los manuales de catequesis no le eran ajenos. Es así como buena parte del aparato

<sup>1</sup> Al respecto ver el artículo de Grace Morrow, El ideal femenino en los manuales prescriptivos de la década de 1820 en el volumen *Porteñas Ideales*.

<sup>2</sup> La Guerra Federal venezolana fue la guerra civil que enfrentó a conservadores y liberales entre 1859 y 1863. Los antecedentes de la misma se pueden rastrear en las guerras de la independencia y la separación de la Gran Colombia en 1830. La Guerra Federal concluyó con la firma del Tratado de Coche en abril de 1863, con el triunfo de la parcialidad liberal, aunque en la práctica no modificó la estructura oligárquica del poder venezolano.

prescriptivo del Manual conserva una forma similar a dichas obras. De esta forma en el párrafo X de los deberes para con Dios dice:

En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria. (Carreño,(2013): 13-14)

Desde las primeras páginas la religiosidad y la moral católicas serán para Carreño los pilares del ciudadano ideal. Al igual que la obediencia y el respeto por los padres, la patria, los sacerdotes, los maestros y los funcionarios públicos. Siguiendo el esquema catequístico en los *deberes para con nuestros semejantes*, la caridad cristiana es convocada como el bastión de todas las virtudes sociales. De ella se desprenden la benevolencia, la fraternidad y la beneficencia, junto con “las demás prescripciones de la religión y la moral” que serán las bases para “asegurar el orden, la paz y la concordia que deben reinar entre los hombres”. Para finalizar la primera parte de la obra, se encuentra el capítulo III *De los deberes para con nosotros mismos*. Las primeras premisas marcan la obligación de la educación, la autopreservación y la moderación de las pasiones. La educación es entendida como camino hacia la perfección moral y por oposición la ignorancia como el desconocimiento de los deberes religiosos y sociales. De igual manera la moderación de las pasiones, a lo largo de todo el libro, es el patrimonio de los “bien educados”, quienes además cuidan su aspecto y su salud.

En suma, el ciudadano ideal para Carreño debe practicar la obediencia, el respeto por la superioridad, la mansedumbre, la paciencia, la tolerancia, la caridad, la beneficencia y la morigeración o represión, al menos pública, de las pasiones.

Una vez sentadas las bases morales, se da paso a la segunda parte *Urbanidad*, y en el primer capítulo se lee:

Llámase urbanidad el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras y para manifestar a los demás benevolencia, atención y respeto que le son debidos. (Carreño,(2013) :47)

De esta forma la urbanidad es producto, por un lado de la moralidad católica y por el otro de una serie de prescripciones que “tienden a la conservación del orden y de la buena armonía.” Tal como ya se dijo, la urbanidad para Carreño será el instrumento de homogenización social que permitirá el buen gobierno de las naciones latinoamericanas. Con el estudio de sus reglas y con el contacto con personas cultas y bien educadas, asegura el autor, se adquieren las “buenas maneras” o “buenos modales”. El buen decir, el buen

comportamiento y el buen vestir serán las herramientas de distinción de los ciudadanos útiles<sup>3</sup>.

Dentro de la urbanidad se hace una especial mención a la etiqueta entendida como el “ceremonial” a utilizar en reuniones “serias y elevadas” tanto como en la familiaridad cotidiana. No obstante dice,

Nada hay, sin embargo, más repugnante que la exageración de la etiqueta. Si bien la mal entendida confianza destruye, como hemos dicho, la estimación y el respeto que todos nos debemos, la falta de una discreta naturalidad puede convertir las ceremonias de la etiqueta en una ridícula afectación.

(Carreño,(2013) : 50)

Si bien para Carreño el exceso de confianza es propio de los vulgares, del pueblo bajo, llegar al punto justo del comportamiento que supone la etiqueta demanda de conocimientos propios de la elite. Es en este punto donde se hace más notoria la prescripción encorsetada a la cual difícilmente los miembros no aventajados de la sociedad pudieran llegar.

El aseo personal al igual que los comportamientos reglados es otro de los temas tratados en el manual. En el capítulo correspondiente las recomendaciones, no exentas de la férrea mirada moralizante, son más prácticas y explícitas. Tal como lo demuestran los siguientes párrafos:

Nuestros vestidos deben estar siempre aseados, no sólo cuando nos presentamos en sociedad o vamos por la calle, sino cuando nos encontramos dentro de nuestra casa. (Carreño,(2013) : 65)

Cuidemos que nuestro calzado esté siempre limpio y con lustre, pues esta es una parte del vestido que contribuye no poco al lucimiento de la persona. (Carreño,(2013) : 66)

Vestido y calzados deberán estar de punta en blanco aun cuando no todos accedan a las mismas condiciones de higiene. Pero atento al objetivo homogenizador del cuerpo social dice: “Puede suceder que nuestros medios no nos permitan con frecuencia la totalidad de nuestros vestidos: en este caso, no omitamos sacrificio alguno por mudar al menos la ropa interior”.

(Carreño,(2013) : 66)

Todo el capítulo se conforma de axiomas que distinguen el comportamiento de la “gente fina” por sobre los del resto de la población: “Jamás limpiemos el

---

<sup>3</sup> El utilitarismo como filosofía surge de la mano de Jeremy Bentham hacia finales del siglo XVIII. Propone como objetivo obtener un sistema de leyes y gobierno perfectos que pudieran producir la mayor felicidad o beneficio para el mayor número de personas. Por tanto todas las acciones individuales o institucionales se debían medir de acuerdo al grado de placer, beneficio, ventaja o sufrimiento que producían sobre la población. Dicha medida es el principio de utilidad o de mayor felicidad. Por tanto para Bentham el bien es la maximización del placer y la minimización del dolor. Para profundizar el tema ver Harrison, R (2000) El Utilitarismo, En Honderich, T. (Comp): *Los Filósofos*. Madrid, Ed. Tecnos.

escarbadientes en nuestros vestidos; este es un acto asqueroso y ridículo y por lo tanto impropio de la gente fina". (Carreño,(2013) : 66)

A diferencia del manual de la criada económica, la mención al "vestido"<sup>4</sup> está cargada de intenciones moralista, al igual que todo el libro. En el apartado *Del vestido que debemos usar dentro de casa*, se encuentra:

Nuestro vestido, cuando estamos en medio de las personas con quienes vivimos, no sólo debe ser tal que nos cubra de una manera honesta, sino que a de contener las mismas partes de que consta cuando nos presentamos ante extraños, con sólo aquellas excepciones y diferencias que se refieren a la calidad de las telas, a la severidad de las modas y los atavíos que constituyen el lujo. (Carreño,(2013) : 91)

La función básica que le otorga Carreño al indumento es la de cubrir con "honestidad" el cuerpo, es decir acorde con las tipologías en uso y siempre bajo la matriz moralizante propia de la elite. Este sentido se refuerza con la alusión a la necesidad de utilizar las "mismas partes" tanto en el interior de la casa como en el exterior de la misma. Pero a renglón seguido menciona las "excepciones" de las modas y los accesorios de lujo. Como ya han mencionado distintos autores desde finales del siglo XIX<sup>5</sup>, la Moda se constituye en un paradigma a seguir por las clases acomodadas como fenómeno de novedad y anclaje social que permite la diferenciación con las clases subalternas. De esta forma aún bajo el intento homogenizador de Carreño, la Moda seguirá siendo el dispositivo que afirme la pertenencia a la elite.

Al igual que los códigos de etiqueta, el conjunto de procedimientos propuestos en el manual, marcan el horizonte europeizado de las elites latinoamericanas. En términos locales resuenan las voces de la generación del 37<sup>6</sup>, tal como lo hemos planteado en otros trabajos. El ciudadano civilizado debe portar indumento a la europea y comportarse de acuerdo a dichas normas. A propósito de esto, la obra más programática y detallada, es sin dudas la de Carreño.

### *El ideal femenino*

Con respecto al comportamiento femenino dentro de los principios generales de urbanidad caracteriza a la mujer como "esencialmente dispuesta a la virtud". Esa naturalización moral del deber ser de las féminas implica una educación acorde a la misma. No todo el conocimiento disponible será apto para la constitución moral femenina, a propósito, dice: "deben nutrirse únicamente con los conocimientos útiles que sirven a ésta de precioso ornamento". Al igual que

---

<sup>4</sup> En términos de Carreño el vestido es entendido como el conjunto de ropas que utilizan tanto hombres como mujeres.

<sup>5</sup> Simmel(1923), Perrot(1981), Hallstead(2005), Valverde(1989) y Joly (2013), entre otros.

<sup>6</sup> Ver al respecto, Leonardi y otros (2011) Vestidos vs. Moda. El caso de Buenos Aires en la década de 1830.



en el período colonial el estatuto femenino<sup>7</sup> implica ser la “felicidad” de los hombres sin apartarse del camino de la religión y del honor. El pudor y la inocencia complementan el cuadro prescriptivo y moralizante. De la misma forma recalca la necesidad de la observancia de las reglas de urbanidad con mayor celo que el pedido a los hombres, puesto que sus modales deben ser de extrema delicadeza. Una mujer que adopte el “aire desembarazado” del varón será tachada de “inmodesta y descomedida”. Y la que “escupe produce siempre una sensación extraordinariamente desagradable y la que esgarra eclipsa su belleza y echa por tierra todos sus atractivos”. (Carreño, (2013): 62-63). Completa este panorama la exigencia de una voz suave como sinónimo de buena educación, ya que tanto para el hombre como para la mujer el comportamiento civilizado, para el autor, necesita de la represión de gritos y exabruptos considerados propio de “personas vulgares y mal educadas”. Al respecto dice,

Acostumbrémonos a ejercer sobre nosotros todo el dominio que sea necesario para reprimirlos en medios de las más fuertes impresiones. Los gritos descompasados del dolor, de la sorpresa o del miedo, los altos y demás demostraciones de alegría y el entusiasmo, los arranques de la ira, son enteramente característicos de las personas vulgares y mal educadas. (Carreño, (2013): 171)

Por último, cabe mencionar otro aspecto clave en la concepción del autor. El método como herramienta básica para la práctica de las reglas de la urbanidad. Sólo una conducta metódica permite ser “exactos en el cumplimiento de nuestros deberes” (Carreño, (2013): 48). Si bien se trata de una prescripción para ambos sexos, es la mujer “inmetódica” la que llevará el desorden al interior de la casa y como consecuencia de ello desencadenará la “ruina de la hacienda y de la tranquilidad doméstica”. (Carreño, (2013): 82)

Es en este punto donde ambos manuales analizados convergen. La figura y rol de la mujer al interior del hogar no sólo implica la prescripción de una conducta altamente moralizada sino también la práctica del gobierno eficiente del mismo.

Algunas palabras finales:

En tanto piezas prescriptivas, ambas obras analizadas generan categorías a partir de conceptos socio culturales arraigados en los usos y costumbres latinoamericanos. Aún cuando el pensamiento revolucionario conmocionó cada uno de nuestros países, el estatuto femenino permaneció casi inalterado desde el período colonial. El ámbito por excelencia de las mujeres sigue siendo el interior de la casa, y las tareas propias involucran la cocina, la ropa, los niños y la administración eficiente del espacio doméstico. La novedad que, en este contexto, aporta el trabajo de Carreño es la de explicitar categorías tales como la de “gente fina” vs. “gente vulgar” para sostener mediante el concepto de

---

<sup>7</sup> Para mejor comprensión del tema ver Leonardi, R.(comp).(2021). *Porteñas Ideales. Prescripciones y Belleza en Buenos Aires de 1800-1830*.

urbanidad el proyecto político de las elites. Al igual que Petrona Rosende (1830) la educación para el venezolano será educación moral, con lo cual emerge otra categoría el “bien educado”, como aquel que cumple con las normas sociales y religiosas propias de la moral católica. Si bien se trata de categorías para ambos sexos, las mujeres deberán cumplirlas con mayor rigor, sobre todo en el ámbito público. Por tanto, a diferencia del manual de la década del 30, en la obra de Carreño se observa cierta expansión del campo de acción femenino, aun cuando las obligaciones al interior del hogar siguen prevaleciendo.

En cuanto al vestir y los indumentos en *La criada económica*, en su calidad de manual técnico, el énfasis está puesto en la materialidad de la “ropa” y en su correcto procesamiento. Mientras que en el *Manual de Urbanidad y Buenas Costumbres*, el “vestido” es parte fundamental del entramado discursivo.

En síntesis, el proyecto liberal homogeneizador, propio de las elites latinoamericanas, tienen en el manual de Carreño una de las herramientas más eficientes, ya que su distribución y consumo se extendió hasta las primeras décadas del siglo XX y aun con coletazos en el XXI. Afirmación que se sostiene con los últimos párrafos de la edición colombiana del año 2013 con la cual se realizó esta pesquisa,

La Urbanidad de Carreño cobra especial importancia para retomar los principios fundamentales del comportamiento y el interactuar social, así las normas parezcan desatinadas frente a la realidad cotidiana o sobra repasarlas y practicarlas adecuándose a la vida de hoy.

La crisis social que padecen nuestras ciudades manifiesta la total ausencia de estos principios, tan necesarios para cimentar una nación como la que todos deseamos. (Carreño, (2013): prólogo)

## **Bibliografía**

Gonzalez Stephan, B. (1995). Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado. En *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas: Monte Avila Editores y Equinoccio Universidad Simón Bolívar, pp. 431-455.

Hallstead, S. (2005). *FashionNation: The Politics of Dress and Gender en 19th Century Argentine Journalism (1829-1880)*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

Harrison, R. (2000). El Utilitarismo. En Honderich, T. (Comp): *Los Filósofos*. Madrid, Ed. Tecnos.

Iglesia, C. y Zuccotti, L. (1997). El estilo democrático: último grito de la moda. Mora. *Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer* (N°3): 64-73.

Joly, V. (2013). *El diseño imagina el vestido: la conformación del campo disciplinar del Diseño de Indumentaria y Textil en la Universidad de Buenos Aires a fines de la década del '80*. Tesis UNSAM.

Leonardi, R. y otros. (2011). Vestidos vs. Moda. El caso de Buenos Aires en la década de 1830. *En XXXV Jornadas de Investigación y XVII Encuentro Regional*. Buenos Aires, Publicaciones científicas FADU-UBA.

Leonardi, R.(comp).(2021). *Porteñas Ideales. Prescripciones y Belleza en Buenos Aires de 1800-1830*. Del Viso: Rosana Leonardi.

Malaver, I. (2005). Estudio sociopragmático del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño. En *Boletín de Lingüística*, 17(24), 18-24. Recuperado en 30 de mayo de 2022, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97092005000200003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092005000200003&lng=es&tlng=es).

Marschoff, M. (2011) La cocina por asalto. Ciencia, cocina y género en la transición al siglo XIX. Recuperado el 25/05/2022 de: <http://myslide.es/documents/cocina-por-asalto.html>

Perrot, P.(1981) *.Le Dessus et le Dessous de la bourgeoisie. Une histoire de vêtement au XIX siècle*. París, Fayard.

Simmel, J.(1923). La filosofía de la moda. *Revista de Occidente* N°1 y N° 2.

Valdeverde, M. (1989). The love of Finery: Fashion and the Fallen Women in Nineteenth-Century Social Discourse. *Victorian Studies*. Vol. 32 (N° 2):168-188.

Simón Palmer, M. (1994). *Libros antiguos de Cultura alimentaria (s. XV-1900)*. Imprenta provincial, Córdoba, España. Tannahill, R.

Lander, M.F. (2002). El "Manual de urbanidad y buenas maneras" de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal. En *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* · January.

López Rico, N. (2017). Los orígenes de un best seller: publicación, circulación y recepción de la urbanidad de Carreño en América Latina. En *Historia* No 50, vol. II, julio-diciembre: 641-662.

Anónimo. (2010). *Manual de la criada económica y de las madres de familia que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa*. Compilado y prologado por Roberto L. Elissalde. Córdoba: Buena Vista.

Carreño, M.A. (2013). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. Bogotá: Cuéllar editores.